



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0035418/2019

---

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Ariel RAMPOLDI, por la cual solicita Declarar de Interés Institucional la realización de la CONFERENCIA MAGISTRAL: "**Nanotecnología en la Agronomía: perspectivas y potencial de innovación**", a llevarse a cabo el día 15 de Agosto de 2019; y;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la CONFERENCIA MAGISTRAL: "**Nanotecnología en la Agronomía: perspectivas y potencial de innovación**", a llevarse a cabo el día 15 de Agosto de 2019, a las **18:00 hs.**, a cargo de la Dra. Bióq. María Angélica PERILLO, en el Aula 1 Edificio Argos Rodríguez de la FCA - UNC.

Dicha conferencia se desarrollará en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA, aprobado por RD N° 347/2019.

Destinada a: Estudiantes avanzados, Docentes y Profesionales, con ENTRADA LIBRE Y GRATUITA.

ORGANIZADOR:

- Ing. Agr. (Dr.) E. Ariel RAMPOLDI, Secretario General de la FCA-UNC.

DISERTANTE:

Dra. Biólq. María Angélica PERILLO - DNI: 12.407.043, *Profesora Titular de Química Biológica de la FCEFN-UNC y Docente Investigadora Principal del CONICET.*

*Se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.*

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.